

Vicepresidentes N.

Richard Kilborn P. Zulphy Santamaria Luis A. Castillo José Didacio Pitti

Secretario General N. H.D. Cirilo Salas L.

Subsecretarios Generales N.

Francisco Palacio Mery Troya Nelson Solís

Comisión Política Nacional

José D. Soto
Amilet Torres
Noris Brea
Uribiades Delgado
Bertrand Samudio
José Machuca
Guillermo Torres
Osvaldo Jordan R.
Ricardo Fernández
Ernesto Quijada
José Gil

Junta Consultiva Cecilio Moreno

Bancada del PARLACEN
H.D. Cirilo Salas L.

Defensor de los Derechos Humanos y los miembros Yolanda Robinsón

Fiscal Nacional Tolentino Soto Ríos

COMUNICADO AL PAÍS JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO POPULAR

La Junta Directiva del Partido Popular con relación al reciente fallo de nulidad emitido por el Tribunal Electoral del 22 de diciembre de 2021, en el caso de la Expulsión del Señor Daniel Brea Clavel, considera oportuno emitir los siguientes comentarios a la Ciudadanía:

- 1- El Señor Daniel Brea Clavel fue denunciado por faltas al Estatuto del Partido Popular, así como al Reglamento de Conducta de los Miembros.
- 2- La Fiscalía Nacional Electoral del Partido, luego de las investigaciones correspondientes pudo determinar que efectivamente se habían cometido las faltas denunciadas, cuya comisión fue aceptada por el señor Daniel Brea Clavel en el curso de las mismas.
- 3- Con fundamento en lo anterior, la Fiscalía Nacional del Partido Popular recomendó que el mismo fuera sometido a un proceso disciplinario en el Tribunal Nacional Ético Electoral, el cual, comprobadas las faltas y su gravedad, procedió a sancionar al señor Brea Clavel con la expulsión del Partido.
- 4- El Tribunal Nacional Ético Electoral realizó el proceso antes descrito con apego a lo que dicta nuestro Estatuto, así como el Reglamento de Conducta de los Miembros, procurando en todo momento salvaguardar los derechos y garantías del procesado.
- 5- La Junta Directiva del Partido Popular no comparte los criterios emitidos por el Tribunal Electoral en el presente proceso disciplinario, toda vez que dos de los tres Magistrados contradicen inexplicablemente su posición emitida en el fallo anterior del 26 de noviembre de 2021. Sin embargo, aunque esta institución es la máxima autoridad en materia electoral y sus decisiones son finales y de obligatorio cumplimiento, consideramos esta decisión como una injerencia del Tribunal Electoral en los asuntos internos disciplinarios del Partido Popular, porque viola los principios de autonomía e independencia de los partidos políticos, establecidos en el artículo 94 del Código Electoral.
- 6- Esta Junta Directiva reitera la decisión del Directorio del 27 de junio de 2021, en la cual aprobó la solicitud de renuncia del señor Daniel Brea Clavel por sus desaciertos contra la doctrina social cristina sobre la cual descansa este partido.

La Junta Directiva del Partido Popular le reitera al país su compromiso de trabajar por el bienestar de la ciudadanía en general, ejerciendo la política de acuerdo con los principios y valores social cristianos, inspirados en la transparencia y en no tolerar actos de corrupción. Reiteramos nuestro deseo de que los actos de la administración pública se hagan revestidos de honestidad y rendición de cuenta.

Panamá, 29 de diciembre de 2021

Richard Kilborn Vicepresidente Nacional

Luis A. Castillo Vicepresidente Nacional

Jus A. Contactor

Zulphy Santamaria Vicepresidente Nacional

Santamary

José Didacio Pittí Vicepresidente Nacional

H.D. Cirilo Salas Lemos Secretario General Nacional



Vicepresidentes N.

Richard Kilborn P. Zulphy Santamaria Luis A. Castillo José Didacio Pitti

Secretario General N. H.D. Cirilo Salas L.

Subsecretarios Generales N.

Francisco Palacio Mery Troya Nelson Solís

Comisión Política Nacional

José D. Soto Amilet Torres Noris Brea Uribiades Delgado Bertrand Samudio José Machuca Guillermo Torres Osvaldo Jordan R. Ricardo Fernández Ernesto Quijada José Gil

Junta Consultiva Cecilio Moreno

Bancada del PARLACEN H.D. Cirilo Salas L.

Defensor de los Derechos Humanos y los miembros Yolanda Robinsón

Fiscal Nacional Tolentino Soto Ríos Fauro

Nelson R. Solís Subsecretario General Nacional

Tolentino Soto Rios
Fiscal Nacional

Francisco J. Palarin

Francisco Palacio
Subsecretario General Nacional

Yolanda Robinson W.
Defensora de los Derechos Humanos
y de los Miembros.

SECRETARÍAS Y SECTORIALES

No.

Katiuska Farlane Secretaria de Organización

War.

Etzel Peña Secretaria de Formación

Allen W. Houx Secretaria de Finanzas

Jaime Lokan Calderon Secretaria de Comunicación

Erick Villarreal Sectorial de FRETRAPP Luis Carlos Kent C. Subsecretario de Organización

José Luis Melendez Subsecretario de Formación

Ernesto G. Vega R. Subsecretario de Finanzas

Roderick Corbalan Mock
Subsecretario de Comunicación

Berta Garcia de Hangs Sectorial de AFEPP



Vicepresidentes N.

Richard Kilborn P. Zulphy Santamaria Luis A. Castillo José Didacio Pitti

Secretario General N. H.D. Cirilo Salas L.

Subsecretarios Generales N.

Francisco Palacio Mery Troya Nelson Solís

Comisión Política Nacional

José D. Soto **Amilet Torres Noris Brea Uribiades Delgado Bertrand Samudio** José Machuca **Guillermo Torres** Osvaldo Jordan R. Ricardo Fernández Ernesto Quijada José Gil

Junta Consultiva Cecilio Moreno

Bancada del **PARLACEN** H.D. Cirilo Salas L.

Defensor de los **Derechos Humanos** y los miembros Yolanda Robinsón

Fiscal Nacional Tolentino Soto Ríos

COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

Amylet A. Torres R. Comisionada Política N.

Comisionado Política N.

Guillermo D. Torres S. Comisionado Política N. Unibiadur Delfadur

Uribiades Delgado Q. Comisionado Política N.

José E. Machuca A. Comisionado Política N.

José A. Gil G. Comisionado Política N

VICEPRESIDENTES PROVINCIALES

Abel Taylor G. Prov. Bocas Del Toro

Effalo.

Edildo Membache B. Prov. Darién

Lesly Ariel Miranda

Prov.Chiriquí

José Luis Restrepo Prov. Panamá Oeste

Aura E. Garrido de Calderón

Prov. Herrera

Emigdio Garrido A. Comarca Guna Yala Prov. Coclé

Jenith Itzel Campos M. Prov. Colón

Luis E. Diaz S. Prov. Panamá

Isral Hautzame

Israel Montezuma M. Comarca Ngäbe-Buglé

Diana L. Castillero G. **Prov. Los Santos**

SUBSECRETARIOS PROVINCIALES

Celibeth Y. Antunez E. Prov. Coclé

Joseph A Bogham

Jusseth A. Nagakane T. Prov. Panamá Oeste

fund Torr Armando Torres Prov. Coclé

Join a Kople

Jesús G. Kapel G. Prov. Panamá Oeste



Vicepresidentes N.

Richard Kilborn P. **Zulphy Santamaria** Luis A. Castillo José Didacio Pitti

Secretario General N. H.D. Cirilo Salas L.

Subsecretarios Generales N.

Francisco Palacio Mery Troya Nelson Solís

Comisión Política Nacional

José D. Soto **Amilet Torres** Noris Brea **Uribiades Delgado Bertrand Samudio** José Machuca **Guillermo Torres** Osvaldo Jordan R. Ricardo Fernández Ernesto Quijada José Gil

Junta Consultiva Cecilio Moreno

Bancada del **PARLACEN** H.D. Cirilo Salas L.

Defensor de los **Derechos Humanos** y los miembros Yolanda Robinsón

Fiscal Nacional Tolentino Soto Ríos Cesar A. Lipez D

Cesar A. López O. Prov. Herrera

Guillermo López Comarca Guna Yala

Helka Bradriguy

Milka Rodríguez S. Comarca Ngäbe-Buglé

Morell

Juan M. Santamaría M. Prov.Colón

Ismael Lezcano L. Prov. Chiriquí

Daniel Grand

Daniel E. Evans L. Prov. Panamá

Clusherto Blanco

Ausberto Blanco Prov. Darién

10 eliga

José G. Velásquez R. Prov.Herrera

Loydeth Lights

Lovdeth I. Lutter S. Comarca Guna Yala

Colon Gallard Ceferino Gallardo S.

Comarca Ngäbe-Buglé

Judith M. Samues P

Judith M. Samudio P. Prov.Colón

Reberta Samaniage

Roberto Samaniego **Prov. Los Santos**

In we will

Gricelda González S. Prov. Panamá

Nelva García V.

Nelva N. Garcia P. Prov. Veraguas

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO ELECTORAL

Cesar E. Espinosa Copri

Presidente

Benigno J. Delgado Q.

Primer Vocal

Dorayma É. Rodríguez C. Segundo Vocal